

La Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán (SECUM), a través de su Departamento de Danza, con fundamento en el artículo 32, en sus fracciones IV, VI, X, XI, XXIV y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, en correlación con los numerales 1.2 y 1.2.2 del Manual de Organización de la Secretaría de Cultura; y en los artículos 5, 9, 11, 14, 15 y 30 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo; con el objetivo de promover el quehacer dancístico contemporáneo y fomentar la reflexión, el intercambio de saberes y el diálogo desde los principios de la interculturalidad a través de mesas de trabajo y desarrollo, talleres, bazar, XXII Muestra Estatal de Danza Contemporánea y una residencia de creación

CONVOCA:

A la comunidad de danza contemporánea del estado a participar en el proceso de selección para integrar la programación del Encuentro Estatal de Danza Contemporánea, que se llevará a cabo del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022 en la ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes

BASES DE PARTICIPACIÓN:

1. Podrán participar grupos, compañías y creadores locales.
2. A los efectos de esta convocatoria, los grupos y compañías locales serán considerados como organizaciones dancísticas de al menos dos personas, cuyas y cuyos integrantes en un 90% radiquen en Michoacán.
3. Igualmente, las y los creadores locales que deseen participar deberán radicar en Michoacán
4. Los grupos, compañías y creadores que deseen participar en esta convocatoria deberán estar registrados en el Directorio Integral de Danza Michoacán:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc2se8igPCXSDFWF-X6dKT_dxAvTpsQapjUo-NdATKY-l8RA/viewform?fbclid=IwAR24HKyWldfPDV-cKsILRcys6YY8HBgEVBMvQ5MkpJO6kTXum9OevzdHxio
5. Asimismo, deberán tener un miembro activo dado de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en orden con sus obligaciones fiscales, siendo su responsabilidad revisar que sus actividades económicas coincidan con el servicio a brindar. Este miembro fungirá como representante y único enlace con la SECUM.
6. Para participar en la XXII Muestra Estatal de Danza Contemporánea deberán:
 - a) Contar con una obra ya producida y lista para ser presentada a público.
 - b) Tener una duración de entre 45 y 60 minutos.
 - c) No incitar al odio y/o a la violencia ni promover la discriminación en cualquiera de sus formas. De ser así, las obras propuestas serán descartadas.

d) Integrar y enviar a danzasecum2019@gmail.com una carpeta en PDF que contenga:

- 1.- Nombre de la obra o programa
- 2.- Imagen de la obra
- 3.- Logo del grupo o compañía
- 4.- Sinopsis de la obra que especifique a qué público va dirigida
- 5.- Créditos para el programa de mano
- 6.- Duración
- 7.- Síntesis curricular del grupo o compañía
- 8.- Síntesis curricular de la o el creador de la obra o directora/director de la agrupación
- 9.- Datos generales del representante y enlace con SECUM: nombre, teléfono y correo electrónico
- 10.- Requerimientos y planos técnicos
- 11.- Carta compromiso del 40% de las y los integrantes a participar en todas las actividades
- 12.- Enlace con su respectiva contraseña -en caso de ser necesario- a Vimeo o YouTube para ver su obra completa
- 13.- Documentos que avalen la trayectoria del grupo o compañía (un documento por año)

e) Participar en los siguientes espacios:

1. Teatro Ocampo

Se programarán un máximo de 5 funciones.

Grupos, compañías y creadores con trayectoria comprobable mayor a 10 años.

Programa con duración de entre 45 y 60 minutos.

Al menos el 40% de los miembros de la agrupación o compañía deberán comprometerse a permanecer y participar en la totalidad de actividades del Encuentro Estatal de Danza Contemporánea.

2. Teatro al Aire Libre de Casa de Cultura

Se programarán un máximo de 5 funciones.

Grupos, compañías y creadores con trayectoria comprobable mayor a 10 años.

Programa con duración de entre 45 y 60 minutos.

Al menos el 40% de los miembros de la agrupación o compañía deberán comprometerse a permanecer y participar en la totalidad de actividades del Encuentro Estatal de Danza Contemporánea.

7.- Para las y los creadores interesados en participar en la Residencia de Creación para niñas y niños de 8 a 12 años dirigiendo el proceso creativo, la o el interesado deberá enviar a danzasecum2019@gmail.com una carpeta en PDF que contenga:

- a) Plan de trabajo detallado que considere cinco sesiones de tres horas para el proceso de creación y una función de resultados de entre 30 y 50 minutos que deberá ser escénica y presencial.
- b) Demostrar mediante una carpeta de evidencias (constancias, certificados, programas de mano, fotografías y enlaces de video) su experiencia en el trabajo creativo con niñas y niños de entre 8 y 12 años.

Las y los niños interesados en participar en la Residencia de Creación deberán enviar a danzasecum2019@gmail.com en un solo PDF:

- a) Carta de motivos con extensión no mayor a media cuartilla.
- b) Carta compromiso para participar en cada una de las sesiones y la función de resultados.
- c) Carta de la madre, padre o tutor en la que autoriza su participación y se responsabiliza de acompañar el proceso de la o el menor.
- d) Acta de nacimiento como comprobante de estar en el rango de entre 8 y 12 años de edad.

8.- Para participar como tallerista, únicamente se recibirán propuestas de personas que tengan más de 10 años de experiencia docente comprobable. Se programarán un máximo de 3 talleres de 10 horas y la o el interesado deberá integrar y enviar a danzasecum2019@gmail.com una carpeta en PDF que contenga:

- 1.- Nombre del taller
- 2.- Imagen del taller
- 3.- Sinopsis del taller que especifique a qué público va dirigido
- 4.- Considerar una duración de cinco sesiones de dos horas cada una
- 7.- Síntesis curricular del tallerista
- 8.- Datos generales: nombre, teléfono y correo electrónico
- 10.- Requerimientos técnicos
- 11.- Carta compromiso de participar en todas las actividades del Encuentro Estatal de Danza
- 12.- Enlace con su respectiva contraseña -en caso de ser necesario- a Vimeo o YouTube para ver una muestra de su taller
- 13.- Documentos que avalen su trayectoria docente (un documento por año)

9.- Para participar en el Bazar, las y los emprendedores deberán enviar a danzasecum2019@gmail.com una carpeta en formato PDF que contenga:

- a) Nombre de la marca o producto
- b) Imagen de la marca o producto
- c) Datos generales de la o el responsable: nombre, teléfono y correo electrónico
- d) Cada participante deberá considerar los siguientes requerimientos técnicos: mesa, mantel, sillas y extensiones.

10.- Sobre la vigencia. La presente convocatoria queda abierta desde su publicación y hasta las 17:00 horas del viernes 22 de julio de 2022.

11.- Sobre la selección. Se integrará un jurado por especialistas locales de reconocida trayectoria encargado de elegir a los participantes para la programación de esta convocatoria. Su fallo será inapelable.

12.- Sobre los resultados. Los resultados serán publicados en la página de la SECUM el día 26 de julio de 2022.

13.- Generales.

- a) La institución convocante no se hace responsable de aquellos archivos y/o enlaces que sean ilegibles o que tengan algún tipo de falla que impida la lectura de la información.
- b) La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.
- c) Cualquier propuesta que no cumpla con los requisitos y formatos no podrá formar parte del proceso de selección.
- d) Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por la institución convocante.
- e) La institución convocante no se hace responsable de pérdidas, robos y/o accidentes ocurridos dentro y/o en el marco del evento.

Mayores informes en:

Calle Ignacio Zaragoza #143, Col. Centro Histórico, 58000 Morelia, Mich.

Tel: 4436881289 y 443688 2118 ext. 107

danzasecum2019@gmail.com